

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

(331007) ESCUELA PREPARATORIA NO. 7

ORDEN DE COMPRA

12	09	2016	
DIA	MES	AÑO	
FECHA L	E ELABOI	RACION	

000395 NUMERO

NO. PROYECTO 229907 NO. FONDO: 1.1.1.1 PROGRAMA: CARGO PRESUPUESTAL

Domicillo Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

331007	ESCUELA PREPARATORIA NO. 7					
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE					
36-33-34-1536-56-30	Av. Tesistán y Calle Papayo, Col. La Tuzania, Zapopan, Jalisco C.P. 45130					
TELÉFONO	DOMICILIO					

HERNANDEZ RIOS ARGELIA PROVEEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

NIDAD DE MEDIDA	LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGAR: DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TINA DE LIMPIEZA DE MARCOS 90X120		1.00	10,000.00	10,000.0
		128 E II			
				49	8 A
				187 2 187 2 19 3	
*					
PORTE	Once Mil Seiscientos pesos 00/100 M CONLETRA:	I.N.		SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL	10,000.0 1,600.0 11,600.0

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: DOS DIAS LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA No. 7 FIANZAS PAGO DE CONTADO X PAGO: 19/09/2016 a) ANTICIPO PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: | O PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

PATRICIA BARBA MUÑOZ

AUTORIZO ENTIDAD o DE ENDENCIA EMISÓRA

MTRA. MARIA ARCELIA LÓPEZ MIRANDA

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

LIC. NORA FIGUEROA JIMENEZ

PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1 de 1

1. Se testa un **Domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información

Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

3. Se testa un **Teléfono**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

4. Se testa una Firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información

Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

5. Se testa una **Firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.